

Pachuca, Hgo., a 23 de octubre de 2020.

## Comparece Raúl Arroyo ante integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo

Durante el cuarto día de comparecencias de integrantes del gabinete estatal como parte de la glosa del 4to informe de la administración pública de Hidalgo, tocó el turno de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia de la LXIV Legislatura de la entidad que preside el diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo para recibir la exposición del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Raúl Arroyo.

En su participación, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Asael Hernández Cerón, señaló que “los hidalguenses tienen confianza en que las autoridades pueden resolver sus denuncias cuando acuden a esa dependencia. En el Congreso se trabaja para modificar el marco jurídico para que las y los hidalguenses puedan tener leyes que garanticen la impartición de justicia”.

Hernández Cerón reconoció el trabajo realizado por Raúl Arroyo al frente de la PGJEH y dijo que si el Poder Legislativo tiene que realizar una adecuación al marco legal para el mejoramiento de la procuración de la justicia en la entidad, se realizará. Al mismo tiempo, cuestionó la tardanza en las acciones judiciales y respuesta a las denuncias realizadas contra los ahora exalcaldes de municipios hidalguenses, por presuntos delitos que lesionan las finanzas públicas, principalmente.

El Diputado Víctor Osmind Guerrero cuestionó sobre el índice de impunidad latente en nuestro estado y sobre la situación específica de un excalde de Alfajayucan acusado de desviar 56 millones de pesos, ante lo cual el funcionario estatal respondió que dicha carpeta está abierta desde el 2016 y sigue en proceso de integración.

Durante la ronda de preguntas y respuestas, la diputada Claudia Lilia Luna Islas interrogó respecto al accidente registrado en Metepec por la caída de un globo aerostático, ya que dijo que los deudos y afectados siguen acercándose a las y los diputados locales para solicitar apoyo; a lo que se le respondió que el asunto se turnó a la Fiscalía General de la República por tratarse de un tema de aeronáutica civil de la esfera federal.

La legisladora Areli Rubí Miranda Ayala cuestionó en lo relativo al tema de feminicidios, pues expresó que la dependencia expuso que existen 20 feminicidios en la entidad; sin embargo, se tienen contabilizadas 47 muertes violentas de mujeres; al respecto el Secretario refirió que no todos los delitos en los que se ocasiona la muerte a una mujer caen en el esquema de feminicidio, ya que existen ciertas particularidades para ser catalogadas como tal.

Respecto a la pregunta de la representante local, Lisset Marcelino Tovar, sobre los ataques a la intimidad de personas, si se tipifica o no dicha conducta, el procurador respondió: “he vertido que, la propuesta la tengo que consultar porque dependemos del Ejecutivo y aunque tiene la facultad de presentar iniciativas hay una línea de mando; desde el punto de vista de la Procuraduría los delitos están en el catálogo, con otro nombre pero están”.

El diputado Miguel Ángel Peña Flores cuestionó sobre el incremento en la incidencia de la violencia familiar y contra mujeres durante el resguardo domiciliario por la pandemia de Covid-19, Raúl Arroyo dijo que, “es prioritaria la atención de las mujeres, una opinión es que



necesitamos hacer gran alianza social y política para enfrentar el problema, si nos aislamos no controlaremos el fenómeno”.

Durante este ejercicio, también realizaron cuestionamientos las y los diputados María Corina Martínez García, Lucero Ambrocio Cruz, Noemí Zitle Rivas, Margarita Evelyn Leonel Cruz, Ana Edith Rodríguez Gaytán, Raymundo Lazcano Mejía y Ángelo López Barrón.

